

# Concurso de fotografía

EL PUEBLO GITANO: ¡CONÓCELO!



Fotografía ganadora  
de la pasada edición

# Concurso de Fotografía

## "EL PUEBLO GITANO: ¡CONÓCELO!"

*La Comunidad Gitana, sin un territorio propio que pueda considerar su patria, pero diseminada por toda la tierra, asentada y naturalizada en la mayor parte de los países del planeta desde que abandonara la India, de donde es originaria, a finales del siglo X; sin gobierno ni instituciones propias y sin más autonomías que la de su cultura y la de su voluntad, conmemora cada 22 de noviembre, el día del Gitano Andaluz, aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 30 y 31 de octubre de 1996. Alrededor de este día existe un repertorio de actos raíces, entre los cuales se inscribe este concurso fotográfico, abierto a personas aficionadas gitanas y gachís de todos los colores. Un acontecimiento cultural que organiza un conjunto de entidades de la sociedad civil, de acuerdo con las siguientes bases.*

### B A S E S

#### **Primera. - Participantes:**

- Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en Sevilla, profesional o no profesional de la fotografía, en una de las siguientes modalidades:
  - Una. - Aficionados adultos, sin límite de edad, desde los 18 años.
  - Dos. - Aficionados infantiles-juveniles, con edades entre los 6 y los 17 años.

#### **Segunda. - Tema:**

- El tema del concurso gira en torno al lema "*EL PUEBLO GITANO: ¡CONÓCELO!*".

#### **Tercera. - Condiciones exigibles a los trabajos fotográficos que concursan:**

1. Cada persona participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.
2. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del que las presente como suyas.
3. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro procedimiento. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Solo se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
4. Las fotografías concurrentes deberán ser originales e inéditas. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.
5. La persona participante manifiesta que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no se produzcan reclamaciones de terceros por derechos de imagen en las obras presentadas, garantizando que ha obtenido el permiso de la persona o personas fotografiadas, así como el permiso pertinente en el caso que aparezcan menores de edad.
6. No se aceptarán, publicarán ni expondrán fotografías con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y/o familiar, a la propia imagen de las personas o a la dignidad de la Comunidad gitana, a la que el concurso se propone celebrar, ni ningún otro que resulte contrario a la legalidad vigente.

#### **Cuarta. - Condiciones de Participación:**

- La inscripción y la entrega de las fotografías que se presenten al concurso se realizarán personalmente, en las sedes de cualquiera de las entidades organizadoras, o mediante e-mail dirigido al correo electrónico [mesa22noviembre@gmail.com](mailto:mesa22noviembre@gmail.com)
- Se hará cargo de su recepción y custodia las entidades organizadoras.
- Las personas participantes acompañarán sus fotografías del formulario de inscripción, debidamente cumplimentado con los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del autor/a concursante.
  - Domicilio completo (calle o plaza, número, piso, puerta).
  - Fecha de nacimiento NIF o NIE (en su caso).
  - Correo electrónico de contacto (en su caso).
  - Teléfono de contacto.
  - Lema con el que se presenta la persona autora de las fotografías (opcional) y título de cada una de las fotografías.
  - Modalidad en la que participa (adulto o infantil-juvenil).
  - Autorización de padre/madre/tutor/tutora, en caso de menores de 18 años.
- La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por quienes participan en el concurso.

### **Quinta. - Presentación de los trabajos:**

- Las fotografías se presentarán en formato digital y se enviarán de una en una. Deben ser archivos JPG con un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe sobrepasar los 10 Megabytes (Mb). También se podrán entregar en la sede de cualquiera de las entidades organizadoras en formato papel.
- La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación y cesión de los derechos por parte del autor para su exhibición en la exposición fotográfica que se realizará con motivo de la celebración del Día del Pueblo Gitano Andaluz en Factoría Cultural y de otras futuras exposiciones y/o publicaciones que puedan llevar a cabo los organizadores.

### **Sexta. - Proceso:**

- Los organizadores analizarán las fotografías recibidas antes de exponerlas.
- Se descartarán aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad, que no cumplan los requisitos de la base tercera o porque pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.
- El jurado elegirá la premiada de las categorías mayor y menor de edad.
- El premio Votación Popular lo elegirá el público asistente a Factoría Cultural entre los días 18 y 22 de noviembre.

### **Séptima. - Plazos:**

- El periodo de inscripción y envío de fotografías por e-mail comienza el 23 de octubre y finaliza el 10 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas.
- Si la inscripción y la entrega se hacen personalmente, el plazo de recepción presencial se inicia el mismo día 23 de octubre y vence el 8 de noviembre a las 14:00 horas, en cualquiera de las sedes de las entidades organizadoras.
- Finalizado el plazo de inscripción y envío de fotografías, el fallo del jurado se dará a conocer el día 22 de noviembre en Factoría Cultural.

### **Octava. - Jurado:**

- El jurado responsable de fallar este concurso estará compuesto por una persona representante de cada una de las entidades organizadoras y un profesional de la fotografía.
- Los criterios de evaluación del jurado se basarán tanto en la creatividad y la calidad fotográfica como en la contribución a la defensa de los valores de la comunidad gitana.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Las personas participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en estas bases serán descalificadas.

### **Novena. - Premios:**

- La foto ganadora de la categoría mayores de 18 años recibirá un premio consistente en un cheque regalo para la compra de material fotográfico por valor de 250 euros.
- La foto ganadora de la categoría menores de 18 años recibirá un premio consistente en un cheque regalo para la compra de material fotográfico por valor de 150 euros.
- La foto ganadora del premio Votación Popular recibirá una copia de su fotografía en calidad profesional y un cheque regalo de 50 euros.
- Asimismo, el jurado seleccionará hasta un máximo de sesenta fotografías, que serán declaradas finalistas para su exposición en la Factoría Cultural entre los días 18-22 de noviembre y en diversos espacios futuros.

### **Décima. - Entrega de premios:**

- Los premios se entregarán en un acto público el día 22 de noviembre en el salón de actos de la Factoría Cultural del Polígono Sur. Situada en la calle Luis Ortiz Muñoz s/n, esquina calle Arquitecto José Galnares s/n. 41013. Sevilla.

### **Undécima. - Cesión de derechos y autorización de exhibición y difusión:**

- Sin perjuicio del reconocimiento de los derechos de autor, las personas participantes en el concurso cederán a los organizadores los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación o transformación, así como cualquier otro derecho de explotación (sin ánimo de lucro) a que pudieran dar lugar las posibles aplicaciones post-concurso de las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre el nombre del autor o autora. Igualmente podrán ser objeto de uso en catálogos de muestras y exposiciones para promocionar futuros concursos y actividades; siempre bajo la autorización de los organizadores.

### **Duodécima. - Aceptación de las Bases:**

- La inscripción en el concurso supone la total aceptación de estas bases en todos sus términos y condiciones. Quien participa con la presentación de sus fotografías garantizará que cumple los requisitos establecidos en estas bases.

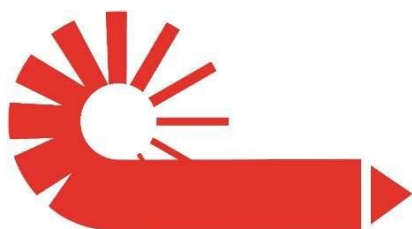
### **Decimotercera. - Protección de los datos:**

- Los datos personales facilitados al concurso por las personas participantes durante el proceso de selección estarán sujetos en todo caso a la normativa vigente en materia de protección de datos. LOS DATOS RECADADOS A LAS PERSONAS PARTICIPANTES NO PASARÁN A FORMAR PARTE DE NINGÚN FICHERO DE DATOS PERSONALES y no se hará ningún uso de los mismos.

### **Decimocuarta. - Exención de responsabilidad:**

- Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad por el contenido de las obras presentadas. En caso de infracción de derechos a terceros la única responsable será la persona participante.

**Organizado por:**



**ASOCIACIÓN DE  
ENSEÑANTES  
CON GITANOS**

*presencia gitana*



**Asociación Nacional  
PRESENCIA GITANA**



**Colabora:**

